EXP. Nº: CSE/9999/1100929790/19/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de **DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA**

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva requerida.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- UTE PEÑIN ARQUITECTOS S.L.P. – VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.

Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor del licitador cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: UTE PEÑIN ARQUITECTOS S.L.P. – VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.
NIF: B96709506 (Solo a efectos de licitación)

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 04/03/2020 18:06:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-aca01da7-5e3a-630b-4731-005056 9b34e7

Precio ofertado**:** 67.500,87 € (Base imponible: 55.785,84 € ; IVA 21%: 11.715,03 €).

Cuarto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código **1495**):

https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Asensio López Santiago

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 04/03/2020 18:06:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-aca01da7-5e3a-630b-4731-0050569b34e7

Región de Murcia
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

CSE/9999/1100929790/19/PAS

DIRECCIÓN FACULTATIVA OBRAS AMPLIACIÓN Y REFORMA SERVICIO RADIOTERAPIA HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

C - Sobre de ofertas económicas

Empresas licitadoras	**Configuración**	**B96709506** UTE PEÑÍN - VALNU
Estado de la propuesta		**Presentada**
Evaluar		
OFERTA ECONÓMICA	**Objetivo** *35 puntos*	**33,54 puntos** 55.785,84 Euros
EXPERIENCIA TÉCNICA	**Subjetivo** *20 puntos*	20 puntos
Total		**53.54 puntos**

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 04/03/2020 18:06:55
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-aca01da7-5e3a-630b-4731-005056 9b34e7